COMISIÓN DE POSTULACIÓN

ELABORACIÓN DE NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

2022-2026

PRESIDENTE

Roberto Moreno Godoy
Rector Universidad del Valle de Guatemala

DECANOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS

Luis Antonio Suárez Roldán
Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

María Antonieta Del Cid Navas de Bonilla
Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Rafael Landívar

Julio César Fuentes Percollá
Ciencias Económicas
Universidad Mariano Gálvez

Erick Luciano Leony Ramírez
Ciencias Económicas
Universidad Francisco Marroquín

Ahmed Ricardo Arturo Abdallá Álvarez
Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Rural de Guatemala

Ronaldo Antonio Girón Díaz
Ciencias Económicas
Universidad Panamericana

Abel Estuardo García Gaitán
Ciencias Económicas
Universidad Mesoamericana

Roberto Recio Vázquez
Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad InterNaciones

Arlindo Antonio Velásquez Fuentes
Ciencias Económicas
Universidad de Occidente

Gerson Anneo Tobar Piril
Ciencias Administrativas y Comerciales
Universidad Da Vinci de Guatemala

Milvia Marilena Elías López
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Regional de Guatemala

REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS

Jeovani Ulises Navarro Velásquez

Vilma Elizabeth Gálvez Portillo de Espadero

REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

Milton Rodolfo Fuentes Ramos

Silvia Cristina Duarte Lucero

José Mariano Mazariegos Ramírez

Ariel Nehemías De León López

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

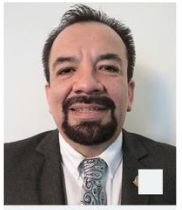

Gerardo Alejandro Santéliz García

César Moisés Sarat Ramírez

Ramiro Bardales Gómez

Byron René González Álvarez

SESIÓN 14 | 0 inasistencias | 27 oct 2022 | Universidad del Valle de Guatemala | Inicia: 08:03 horas Finaliza: 18:40 horas

MOVIMIENTO PRO JUSTICIA

En la búsqueda de ética,
honorabilidad y excelencia profesional

SESIÓN 14

Agenda:

1. Protocolo de votación
2. Votaciones
3. Asuntos varios

Principales puntos tratados:

1. **<u>Protocolo de votación:</u>**

La presidencia y la secretaría presentaron un protocolo para llevar a cabo la votación para integrar la nómina de seis candidatos a contralor general, el cual inicialmente no fue aprobado.[1]

El decano Erick Leony propuso que, en atención a la meritocracia, en la votación se tomara en cuenta únicamente a los primeros seis aspirantes con las mejores notas. Esta propuesta no fue aceptada debido a que comisionados como Gerardo Santéliz y Luis Suárez resaltaron que la Ley de Comisiones de Postulación no hace distinción entre los aspirantes, por lo que debían tomar en cuenta a todos los integrantes de la lista de los 12 mejores puntajes, así como realizar una validación cualitativa de los resultados de las pruebas psicométricas efectuadas a los profesionales, por no estar estos incluidos en la tabla de gradación.

Por su parte, el comisionado César Sarat dijo estar en desacuerdo con el inciso b de la propuesta planteada por el presidente Roberto Moreno, por considerar engorroso votar de viva voz por cada uno de los aspirantes. Por ello propuso que todos los comisionados votaran al mismo

[1] Anexo 1. Propuesta de protocolo de votación.

tiempo alzando la mano, para sí evitar que a algunos comisionados les diera tiempo de cambiar su voto.

Con el cambio solicitado por Sarat, el protocolo propuesto al inicio de la sesión fue aprobado con 22 votos a favor y el voto en contra de la comisionada Vilma Gálvez.

Pese a la aprobación de dicho protocolo, los comisionados Gerardo Santéliz, Ingrid Chavarría, Milton Fuentes y Jeovani Navarro iniciaron una nueva discusión, en la que alegaron que el mismo fue aprobado de manera confusa y sin entender los alcances de este. Ellos pretendían anular la decisión tomada sesiones atrás, de votar únicamente por los 12 aspirantes con las mejores calificaciones.

Lo anterior provocó que se tuviera que revisar la grabación donde consta la forma en la que quedó aprobado el protocolo. Tras varios minutos de revisión de videos y discusiones, el presidente Roberto Moreno llamó a los comisionados a respetar los acuerdos previos y a no insistir en aprovechar supuestas confusiones para dar marcha atrás a decisiones ya tomadas, por lo que el protocolo ya no sufrió más modificaciones.

Previo a iniciar la votación para integrar la nómina de candidatos cada comisionado entregó su teléfono móvil para evitar comunicaciones externas. El presidente Moreno sugirió que cada comisionado, antes de votar, se pronunciara sobre la reconocida honorabilidad, honradez e idoneidad de cada aspirante, en cumplimiento a lo establecido en la ley sobre la observancia de los méritos éticos que son evaluados cualitativamente, pero el planteamiento solo obtuvo 10 votos a favor, mientras que 13 comisionados votaron en contra: Ramiro Bardales, Ingrid Chavarría, Ariel de León, Milton Fuentes, Vilma Gálvez, José Mazariegos, Jeovani Navarro, Roberto Recio, Gerardo Santéliz, César Sarat, Luis Suárez, Arlindo Velásquez y Cristina Duarte.

2. **Votaciones:**

Durante la primera ronda de votaciones, solamente el presidente Moreno se pronunció sobre la reconocida honorabilidad, honradez e idoneidad de los 12 aspirantes mejor calificados. Los demás comisionados únicamente alzaron las manos al mismo tiempo, sin aludir si los profesionales cumplían o no con los requerimientos constitucionales.

Para integrar la nómina de seis candidatos fue necesario efectuar 5 rondas de votación. A continuación se detalla el orden en que fueron electos los candidatos:

No.	Ronda de votación	Aspirante	Votos
1	1ª. ronda	Carlos Humberto Echeverría Guzmán	22
2	1ª. ronda	Adriana Estévez Clavería	16
3	3ª. ronda	Marvin Antonio Berdúo Matzir	17
4	4ª. ronda	Frank Helmuth Bode Fuentes	16
5	4ª. ronda	Julio Otoniel Roca Morales	17
6	5ª. ronda	Jorge Luis Maldonado Maldonado	20

Nómina de candidatos para contralor general de cuentas 2022-2026

3. <u>Asuntos varios:</u>

<u>Correspondencia recibida:</u>

- La aspirante Nora Segura presentó un memorial de aclaración de su solicitud presentada el 25 de octubre, con referencia a que por error involuntario se consignó mal su nombre.

- Amparos:
  Se informó sobre la presentación de dos amparos interpuestos contra la comisión:

Expediente	Acción / Motivo	Interponente	Autoridad impugnada
01049-2022-01321 Juzgado 6to. de Primera Instancia Civil	**Amparo** Por la decisión arbitraria e ilegal de someter a votación de la comisión la aceptación o no de las pruebas de descargo de los señalamientos. Por la actitud omisiva de refutar y aceptar como válida la decisión de someter a votación las pruebas de descargo.	Erick Mazariegos	- Presidente de la Comisión de Postulación - Comisión de Postulación
01043-2022-01352 Juzgado 9no. de Primera Instancia Civil	**Amparo** Por las declaraciones del Presidente de la comisión Roberto Moreno, realizada el 21 de octubre del año 2022, y publicada en Twitter por Guatemala Visible referente a la línea de corte.	Olga Patricia García Hernández	- Comisión de Postulación

Próxima sesión:

El presidente Moreno anunció que de ser necesario conocer eventuales impugnaciones contra la nómina integrada, se estaría convocando para una última sesión de la comisión de postulación.

Observadores

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Movimiento Cívico Nacional
- ASIES
- Universidad Rafael Landívar
- CIEN

Anexo 1. Propuesta de protocolo de votación

COMISIÓN DE POSTULACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA UNA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS PARA OCUPAR
EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

PROTOCOLO PROPUESTO POR LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARIA PARA LA VOTACION FINAL PARA ELABORAR LA NOMINA DE SEIS (6) CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Guatemala, octubre 2022

Se procederá de la siguiente manera:

1) Realización de primera votación:

a. El Secretario y la Secretaria Suplente se alternarán en la lectura de los nombres de cada uno de los candidatos del grupo de 12 con mayor puntuación, comenzando con quien obtuvo el punteo más alto en la tabla de gradación, y se irá votando en forma descendente. En caso varios candidatos del grupo de 12 con los mayores punteos tengan el mismo punteo, los apellidos de dichos aspirantes se ordenarán en forma alfabética.

b. El Secretario o Secretaria Suplente leerán en forma alterna, el nombre de cada candidato de la lista, preguntando a los comisionados: "QUIENES VOTAN PARA QUE EL CANDIDATO INTEGRE LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS". Cada Comisionado(a) votará de forma individual y a viva voz indicando "**VOTO A FAVOR – EN CONTRA POR EL O POR ELLA**". La votación iniciará con el primer comisionado a la izquierda del Presidente de la Comisión y continuará sucesivamente hasta llegar al Presidente. Luego de leer el nombre del siguiente aspirante el orden las votaciones serán en sentido inverso, comenzando con el comisionado que está a la derecha del Presidente hasta llegar al Presidente.

c. Si el candidato obtiene mayoría calificada, es decir 16 o más votos, se anotará su nombre en la lista que dice "NOMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS". Paralelamente, se llevará un registro de los votos asignados a cada candidato.

d. Cada Comisionado(a) podrá emitir voto favorable para tantos candidatos como estime conveniente del grupo de 12 con los mayores punteos.

1

e. El procedimiento se repetirá para cada uno de los candidatos hasta completar el grupo, que incluye a quienes obtuvieron los 12 punteos más altos en la tabla de gradación.

f. El proceso terminará en el momento en que 6 candidatos hayan obtenido 16 o más votos.

g. Si luego de completar la votación de la totalidad de 12 candidatos, no se ha logrado que 6 candidatos hayan obtenido 16 o más votos, se consignará el número de candidatos que sí se encuentra ya en la nómina y se procederá a realizar una nueva votación para completar los que hacen falta. Por ejemplo, si luego de completar la votación sólo 3 candidatos obtuvieron 16 o más votos, sus nombres pasarán a integrar la NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Para elegir a los 3 que hacen falta se procederá a realizar una segunda votación sobre los aspirantes restantes del listado de 12.

2) Realización de segunda votación:

a. Se eliminará de la lista de candidatos los nombres de aquellos candidatos que ya forman parte de la NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, derivado de la primera votación.

b. Se realizará la segunda votación con los nombres restantes, siguiendo el procedimiento descrito en el punto anterior.

c. Los(las) Comisionados(as) podrán tomar un receso de cinco minutos entre rondas de votación. No podrán comunicarse entre sí.

3) Votaciones Subsecuentes:

a. Si luego de finalizar la segunda votación aún no se cuenta con 6 candidatos en la NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, se llevará a cabo tantas votaciones como sea necesario hasta completar la nómina sobre los aspirantes restantes del listado de 12.